



**ACUSA MORENA A TEPJF
INCURRE
EN 'EXCESOS'
EN ELECCIÓN
DE CONSEJEROS
DEL INE: MIER.**

ACUSA MIER

“Incurre TEPJF en excesos” en ruta para relevos en INE

Impugnará Morena la sentencia del tribunal contra el proceso de selección

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerar que “incurre en excesos” y en “violaciones a la Constitución”, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, de Morena, anunció que impugnará la sentencia que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó en contra del proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros del INE, que diseñaron los legisladores.

Afirmó que la selección de consejeros electorales compete sólo a los diputados, por lo que el jurídico de la Cámara baja analiza

la sentencia y el lunes emitirá un pronunciamiento público sobre el curso legal que seguirán los grupos parlamentarios en San Lázaro.

No obstante, por acuerdo de los partidos, se informó que “siendo una sentencia definitiva e inatacable, se aprobó que la Jucopo emita un nuevo acuerdo que atienda la sentencia para proponer que sea aprobado por el pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones—que inicia el 1 de febrero—. Esto no impediría que la Jucopo continúe con el nombramiento del comité técnico de evaluación y las demás etapas de la convocatoria que no fueron impugnadas”, aseguró.

“No quiere decir que con ello estamos exentos de haber incurrido en alguna deficiencia en la integración de la convocatoria, pero consideramos, en una primera revisión, que son nuevamente excesos por parte del tribunal”, aclaró.

La sentencia del TEPJF señala que la convocatoria lanzada por los diputados debe ser diferenciada, por un lado una para elegir al consejero presidente del INE y otra para el resto de los consejeros electorales.

Mier anticipó que revisarán “con dioptría mayor” lo relativo a la convocatoria para la selección y la conformación del comité de evaluación, pero que de ninguna manera permitirán que se violente la ley.

Resaltó que, en una primera revisión, el doctor Sergio López Ayllón, designado al comité por el Inai, “no cumple con las características requeridas, por considerar que ha emitido opiniones a favor del INE y promovido la marcha del 13 de noviembre, por lo que se revisará en conjunto en la próxima sesión de la Jucopo”.

En cambio, reconoció la decisión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de relevar a María del Socorro Puga Luévano del



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-24	29/12/2022	LEGISLATIVO

comité técnico y de designar ahora a la doctora e investigadora del Conacyt Araceli Mondragón González.

Descartó que existan riesgos en los tiempos para la selección de los consejeros, aunque admitió que “los tiempos se pueden apretar y en lugar de tener los 140 días originales, se pueden tener sólo 58 días”, pero aclaró: “Tenemos tiempo, lo va a tener el comité, lo vamos a respaldar”.

“No estamos exentos de haber incurrido en alguna deficiencia en la integración de la convocatoria”

IGNACIO MIER
Líder de Morena en San Lázaro



MENSAJE. Los morenistas Ignacio Mier y Leonel Godoy, ayer, en conferencia.